



Órgano Subsidiario de Ejecución

46° período de sesiones

Bonn, 8 a 18 de mayo de 2017

Tema 11 a) del programa

Asuntos relacionados con la financiación para el clima:

Examen de las funciones del Comité Permanente de Financiación

Examen de las funciones del Comité Permanente de Financiación

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) inició la labor relativa al examen de las funciones del Comité Permanente de Financiación (CPF) de conformidad con el mandato que figura en el anexo de la decisión 9/CP.22¹.
2. El OSE tomó nota de las opiniones presentadas por los miembros del CPF, las Partes, los órganos constituidos en virtud de la Convención y los interesados externos².
3. El OSE acogió con satisfacción la comunicación presentada por el CPF³ y tomó nota de los progresos realizados hasta la fecha por el Comité en el cumplimiento de los mandatos que se le habían encomendado.
4. El OSE reconoció la importante labor del CPF de prestar asistencia a la Conferencia de las Partes (CP) en el ejercicio de sus funciones en relación con el Mecanismo Financiero, en particular mediante la evaluación y reseña general bienal de las corrientes de financiación para el clima, la preparación de un proyecto de orientación a las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero y la organización del foro del CPF, y observó al mismo tiempo las posibilidades de mejoras en el ejercicio de su mandato y funciones.
5. El OSE destacó la necesidad de seguir mejorando todas las funciones del CPF, entre otras cosas en relación con lo siguiente:
 - a) La calidad de las evaluaciones bienales;
 - b) La difusión y la utilización de los productos y recomendaciones del CPF, incluidos los resultantes del foro del CPF;

¹ Véase la decisión 9/CP.22, párr. 4.

² Decisión 9/CP.22, párr. 3. La información recibida puede consultarse en: <http://www4.unfccc.int/submissions/SitePages/sessions.aspx?showOnlyCurrentCalls=1&populateData=1&expectedsubmissionfrom=Parties&focalBodies=SBI>.

³ La comunicación titulada "Updated and expanded overview of mandates provided to the Standing Committee on Finance by the Conference of the Parties compared to outputs delivered by the Committee: 2011-2016, as well as related decisions taken by the COP in response to the respective outputs" puede consultarse en: <http://www4.unfccc.int/submissions/SitePages/sessions.aspx?showOnlyCurrentCalls=1&populateData=1&expectedsubmissionfrom=Parties&focalBodies=SBI>.



c) La participación de los miembros en las reuniones del CPF y las modalidades de trabajo del CPF.

6. El OSE pidió a la secretaría que, al preparar el documento técnico sobre el examen de las funciones del CPF de conformidad con la decisión 9/CP.22, párrafo 5, tuviera en cuenta las deliberaciones y conclusiones del OSE en su 46º período de sesiones y las comunicaciones presentadas en respuesta a la decisión 9/CP.22, párrafo 3, y la autoevaluación del CPF, con arreglo al mandato del examen.

7. El OSE convino en seguir examinando esta cuestión en su 47º período de sesiones (noviembre de 2017), con miras a recomendar a la CP un proyecto de decisión sobre este asunto para que lo examinara y aprobara en su 23^{er} período de sesiones (noviembre de 2017).
